

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO
ALCALDIA MUNICIPAL

San Pablo, 05 de mayo de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 1713/

VISTOS

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones estipuladas en la ley N° 19.130, del 19.03.92 y 19.602, del 25.03.99.
- 2.- Oficio N° 748 /12, del 29 de noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región de los Lagos, donde se remite copia autorizada del fallo y acta de Proclamación de Alcalde y Concejales electos de la comuna de San Pablo.
- 3.- Acta de constitución e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la personería jurídica de don Omar Alvarado Agüero, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 31.03.16, que nombra Secretario Municipal Suplente.
- 5.- Decreto Exento N° 1693, de fecha 03.05.2016, que nombra Alcalde Subrogante.
- 6.- Decreto Exento N° 2171, de fecha 06.06.14, que destina Camioneta GCCS58-K, a Alcaldia Municipal.

DECRETO

REINCORPORESE, circulación de Camioneta de propiedad Municipal, destinada a Alcaldia Municipal, a prestar funciones propias del servicio a contar del miércoles 04 de mayo de 2016, la cual se encontraba en panne, desde el mes de octubre de 2015.-

- | | |
|--------------------|----------------------------|
| - Tipo de Vehículo | : Camioneta |
| - Marca | : Nissan |
| - Modelo | : Terrano DCAB DXS 4X4 2.5 |
| - Año | : 2014 |
| - Color | : Blanco |
| - Combustible | : Diesel |
| - Placa Patente | : GCCS.58-K |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

RUBÉN RODRIGUEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MIRIAM MORALES SANDOVAL
ALCALDE COMUNA SAN PABLO (S)

MMS/RRS/msm
DISTRIBUCION
Enc. De Vehiculos